



POLÍTICA INTEGRAL

REFORESTADORA DEL SINU, es una empresa dedicada al desarrollo de actividades forestales, como el establecimiento y aprovechamiento de plantaciones de carácter privado, creada en base a la necesidad de concretar los compromisos asumidos a sus inversionistas, proveedores, empleados, contratistas y visitantes, contando con un manejo forestal responsable a través de certificaciones ambientalmente adecuados, socialmente justos y económicamente viable, garantizando un valor agregados a los productos.

Dentro de la política y objetivos de la empresa se encuentran:

Dar cumplimiento permanente a la legislación nacional, local aplicable, convenios internacionales ratificados por el país y otros requisitos que la organización suscriba incluyendo la vigente en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, con el compromiso de no ofrecer o recibir sobornos de ninguna clase.

Propiciar el mejoramiento continuo de nuestros procesos, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, contribuyendo con una producción sostenible en el tiempo, fomentando un manejo, que incluya la protección del medio ambiente y los impactos socio-ambientales, culturales y económicos, generados a través de implementación de tecnologías, infraestructura y prácticas ambientales.

Satisfacer las expectativas de los inversionistas respecto a la rentabilidad del proyecto forestal, aumentando la oferta de productos certificados FSC en el mercado.

Reducir los riesgos sobre la salud de nuestros empleados y contratistas, controlando, mejorando, actualizando nuestros procesos y utilizando mecanismos más amigables con el medio ambiente y la comunidad.

Incentivar el desarrollo local de las comunidades vecinas a los predios de Reforestadora del Sinú.

Compromiso a largo plazo con los principios y criterios FSC y sus políticas y estándares relacionados.

Fomentar una cultura responsable, previniendo en el lugar de trabajo, toda conducta de acoso laboral, violencia, acoso sexual, y discriminación, todo incumplimiento será sancionado.

Promover y mantener prácticas de prevención en riesgos viales, velando por la protección de la vida de los usuarios de medios de transporte, basándose en los objetivos del plan de seguridad vial, propiciando la disminución de accidentes de tránsito.

La asignación de los recursos necesarios en el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de gestión y sellos forestales.

Se publicará y difundirá la presente política Integral a todos sus colaboradores y esta será revisada por lo menos una vez al año o cuando se requiera su actualización.

Representante Legal

1 - Jul - 2021